Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0105

Lunes, 7 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tornavacas

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por licencias urbanísticas e impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Acuerdo del Pleno de fecha 20 de mayo de 2021 del Ayuntamiento de Tornavacas (Cáceres) por el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por licencias urbanísticas e impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

TEXTO

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por licencias urbanísticas e impuesto de construcciones, instalaciones y obras, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de mayo de 2021, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por licencias urbanísticas e impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Tornavacas, 28 de mayo de 2021
José Antonio Recio Santos
ALCALDE

CVE: BOP-2021-2734
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es